

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alboraya

2024/08062 Anuncio del Ayuntamiento de Alboraya sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.

ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía número 2024/1545 de fecha 30 de mayo de 2024, el Alcalde del Ayuntamiento de Alboraya ha delegado en la concejala de este Ayuntamiento Dña. Ana M.^a Bru Guzmán, para la celebración del Matrimonio civil a realizar el próximo 7 de junio de 2024, en el edificio habilitado para tal uso, entre los siguientes interesados: Dña M. D. T. M. y D. A. S. M.

Alboraya, a 4 de junio de 2024. —El alcalde, Miguel Chavarría Díaz.

